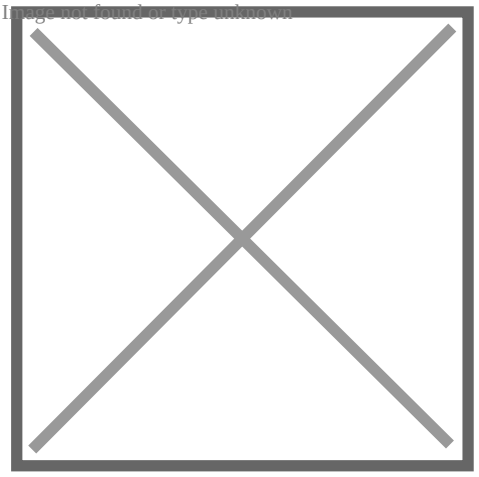
PANORAMA | Sanidad

Las aguas de baño de las playas andaluzas se encuentran en niveles de calidad adecuados

La Consejería de Salud y Familias ha realizado un análisis en 347 puntos de muestreo del litoral y de las aguas continentales

Redacción
Jueves 4 de junio de 2020 - 18:24



Las aguas de baño de las playas andaluzas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos, según el informe que ha elaborado la Consejería de Salud y Familias durante la segunda quincena de mayo sobre el estado del litoral en el inicio de la temporada de baño veraniega. Este estudio se basa en los análisis realizados por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

La Consejería ha vigilado los 347 puntos de muestreo en las 265 zonas de baño marítimas y 8 zonas de baño continentales andaluzas. Las muestras de agua han sido analizadas para determinar los diferentes parámetros exigidos por la normativa vigente, como los macroscópicos, transparencia, color, aceites minerales, presencia de espumas persistentes y sólidos flotantes, restos orgánicos y cualquier otro residuo –de cristal, plástico, caucho, madera, que pueda afectar a la salubridad de las aguas y se considere de interés sanitario.

Por provincias, en Almería se han realizado un total de 92 muestreos en los 92 puntos censados, que se encuentran repartidos en 78 zonas de baño de 13 municipios almerienses. Por su parte, en Cádiz se han realizado 77 muestreos en 77 puntos censados, repartidos en 55 zonas de baño de 16 municipios.

En Granada se han realizado 36 muestreos en los 36 puntos censados que se encuentran en 29 zonas de baño de 9 municipios. En la provincia de Huelva, se han realizado 46 muestreos en 46 puntos censados, repartidos en 19 zonas de baño de 9 municipios. Finalmente, en la provincia de Málaga, han sido un total de 96 muestreos en 96 puntos censados, que se encuentran repartidos en 84 zonas de baño de 14 municipios.

En el caso de las zonas de baño continentales el muestreo se ha llevado a cabo en la Balsa Cela en Lúcar, Almería; en el caso de la provincia de Córdoba, en el Embalse de La Breña II y en la Presa de la Colada. Por último, en la provincia de Granada se han analizado las aguas de los embalses de Cubillas en Albolote, Bermejales en Arenas del Rey, los ríos Genil y Maitena en la zona de Güejar Sierra y el Manantial de Fuencaliente en los municipios de Huéscar y Orce.

Este informe sobre la calidad sanitaria de las aguas, que indica su aptitud y en su caso, informa sobre recomendaciones o prohibiciones de baño, se emitirá periódicamente cada quince días a lo largo de la temporada estival y estará disponible para su consulta pública a través de la web de la Consejería de Salud y Familias (www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html) hasta que finalice la temporada de baño el 30 de septiembre.